



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

31 MAY 2024

RES. H. N°

0642/24

EXPTE. N° 4604/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno **GUSTAVO DANIEL RUEDA ANDRADA**, DNI N° 43.440.312, de la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en otra carrera; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno **RUEDA ANDRADA**;

QUE la solicitud formulada por el alumno mencionado, se ajusta a lo establecido en la Res. C.S. N° 128/21;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 162/24, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 21-05-2024)

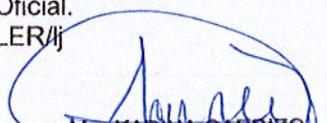
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno **GUSTAVO DANIEL RUEDA ANDRADA**, DNI N° 43.440.312 de la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

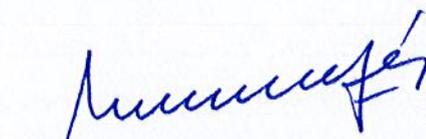
UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: FILOSOFÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
INTRODUCCION A LA LITERATURA	INTRODUCCION A LA LITERATURA	5 (cinco)	17/05/2023	40	1	HUM18-0000000055

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LER/lj


Mg. KARINA GARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa